



GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Presidencia de la República

Secretaría de Metas

MIDA
SECRETARIA GENERAL

Panamá, 29 de agosto 2011

SMP- N -352-11

Su Excelencia
Alberto Vallarino
Ministro de Economía y Finanzas
E. S. D.

Fecha: 9/9/11
Control N°: 46592
Recibido por: [Firma]
Hora: 8:10

Señor Ministro Vallarino:

Referencia: Crédito Adicional para el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con el propósito de honrar la actualización de la escala salarial del escalafón para los profesionales de las Ciencias Agrícolas que prestan servicios en las instituciones del sector público.

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 260 de la ley 75 de 2 de noviembre de 2010, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011, hemos revisado la solicitud de crédito adicional que hiciera el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, por un monto de **Cuatro Millones Quinientos Diez Mil Trescientos Treinta y Dos Balboas con 00/100(B/4,510,332.00)**, y damos nuestra viabilidad para el trámite correspondiente, y solicitándole que en lo sucesivo, cuando se refiere a escalafones salariales, se les recomienda incluyan una resolución debidamente aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se garantizan los fondos que enmarcan el aumento para los colaboradores.

Adjuntamos copia de la Nota DM-2380 con fecha de 11 abril 2011, remitida a nuestro despacho.

Del señor Ministro, con las muestras de nuestra más alta consideración.

[Firma]

S.E. Rómulo Roux
Ministro para Asuntos del Canal y
Encargado de la Secretaría de Metas Presidenciales

S.E. Emilio José Kieswetter- Ministro de Desarrollo Agropecuario
Lic. Omar Castillo – Director de Presupuesto de la Nación – Ministerio de Economía y Finanzas
Adjuntamos documentación
RR/KG/JPM/cu/sa

[Firma]
Kristelle Getzler
Secretaría Ejecutiva de
Economía de la Presidencia

Recibido
Mario S. Moscoso J. I.
9/9/11 12:12 P.M.